ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA EXCLUSIÓN DE PROPOSICIONES INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE OFERTAS, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.º 66/8/2018 "PUESTA EN VALOR PUERTA BERROZANA Y SU ENTORNO (2014 EDUSI P-E 308) EN PLASENCIA", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS 23 Y 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D./Dña. Luis Fernando García Nicolás, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Alejandro Cabrera Gómez, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, 8 de mayo de 2018, siendo las 9:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder, en su caso y a resultas del informe redactado por los Servicios Técnicos provinciales, a la exclusión de las proposiciones que han resultado incursas en valores anormales o desproporcionados, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra **66/8/2018 "PUESTA EN VALOR PUERTA BERROZANA Y SU ENTORNO (2014 EDUSI P-E 308) EN PLASENCIA"** tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, de conformidad con la Cláusula 26 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación (aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018) una vez calculadas las ofertas incursas en baja desproporcionada, fue otorgado plazo de subsanación de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de la correspondiente justificación. Vista la documentación presentada:

- Respecto a la empresa RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S. L. sí formularon su justificación, y trasladada a los Servicios Técnicos provinciales, fue emitido informe por el empleado público D. JUAN JOSÉ MONTERO BARAMBONES, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS de esta Diputación, resultando:

- Propuesta para exclusión la empresa RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S. L. por no resultar suficientemente justificada su oferta, con la motivación reflejada en el informe técnico incorporado al expediente.

Seguidamente, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto, siendo propuesto para adjudicación del contrato el licitador **CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.**, con una puntuación total de 93,65, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 9:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

URL de verificación: http://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF26860CD0203HTGVNMO4NWZ4T3857E
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF26860CD0203HTGVNMO4NWZ4T3857E SELLO DE TIEMPO 08/05/2019 17:34 PÁGINA 1/2 FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

- EXPTE.: 66/8/2018 denominada **"PUESTA EN VALOR PUERTA BERROZANA Y SU ENTORNO (2014 EDUSI P-E 308) EN PLASENCIA"**

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Vistos los resultados de la sesión celebrada con fecha **8 de mayo de 2018** así como el **ANEXO I** adjunto, y de conformidad con la Cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Mesa de Contratación formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir la oferta de la empresa RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S. L., por no resultar suficientemente justificada, con la motivación reflejada en el informe técnico incorporado al expediente.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de obra n.º **66/8/2018**, denominada **"PUESTA EN VALOR PUERTA BERROZANA Y SU ENTORNO (2014 EDUSI P-E 308) EN PLASENCIA"** al licitador **CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.** por un presupuesto de 116.119,30 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total (I.V.A. al 21% incluido) de CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS €, por ser su oferta de 93,65 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

Es cuanto se eleva al Órgano de Contratación.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

Vº Bº LA PRESIDENTA (PD. Resolución 31/07/2015/ BOP 13/08/2015)	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Luis Fernando García Nicolás	Fdo.: Rosa María Martín-Romo Capilla

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/Verifirma/Verification/transaction.html?code=PF26860CD0203HTGVNMO4NNWZ4T38578
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF26860CD0203HTGVNMO4NNWZ4T38578 SELLO DE TIEMPO 08/05/2019 17:34 PÁGINA 2/2 FIRMADO POR LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 1/101/2019 "URBANIZACIONES EN MALPARTIDA DE CACERES", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D./Dña. Luis Fernando García Nicolás, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Alejandro Cabrera Gómez, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 8 de mayo de 2019, siendo las 9:10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 1/101/2019 "URBANIZACIONES EN MALPARTIDA DE CACERES" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

CONTRATISTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN					OFERTA	BAJA	%
	MAQUINARIA		PLAZO GARAN	TOTAL				
	EURO 4	EURO 5						
COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. L.	--	2	12		B. D	149.435,00	66.534,25	30,80728
FERDEZ. PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	3	1	24			199.591,22	16.378,03	7,5835
ASFALTOS Y AGLOM. SANTANO, S.A. (AGLOSAN)	2	4	24			198.500,00	17.469,25	8,08877
HIDROCAEX, S.L.	2	2	24			194.674,68	21.294,57	9,86
CAS GRUPO EMPR., S.L.	3	2	24			189.000,00	26.969,25	12,48754
EXCAV. JUSTO DUQUE, S.L.	10	--	24			176.051,92	39.917,33	18,48288
PAVICASA, S.L.	1	1	24			184.100,00	31.869,25	14,75638
CONSTRUCCIONES CASARES ORDIALES, S.L.	1	1	24			186.355,00	29.614,25	13,71225
PAVIMENTOS Y CONST. MENA, S.L.	2	3	24			186.900,00	29.069,25	13,4599
CONSTRUME CACERES, S.L.	--	--	24			215.000,00	969,25	0,44879
ANDIAJOA, S.L.	10	1	24			198.810,83	17.158,42	7,94484
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S. L.	--	2	24		B. D	172.905,00	43.064,25	19,93999
OBRAS Y SERVICIOS HURDES, S.L.	--	5	24			198.871,95	17.097,30	7,91654
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	--	5	24			188.494,28	27.474,97	12,7217

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2XOR2OHYYQOCOJSOB2K86CENSE9E4X
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2XOR2OHYYQOCOJSOB2K86CENSE9E4X SELLO DE TIEMPO 09/05/2019 14:36 PÁGINA 1/2 FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

INGENIERIA CAPARRA, S.L.	1	1	24			193.358,00	22.611,25	10,46966
CONST. HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	2	4	24			179.535,24	36.434,01	16,87

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. L. y SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:30 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
(PD. Resolución 31/07/2015/ BOP 13/08/2015)

Fdo.: Luis Fernando García Nicolás

LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rosa María Martín-Romo Capilla

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2XOR20HYYQOCOJS0B2X86CENS89E4X
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2XOR20HYYQOCOJS0B2X86CENS89E4X SELLO DE TIEMPO 09/05/2019 14:36 PÁGINA 2/2 FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 1/176/2017-2018 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORREMOCHA", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D./Dña. Luis Fernando García Nicolás, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Alejandro Cabrera Gómez, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 8 de mayo de 2019, siendo las 9:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 1/176/2017-2018 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORREMOCHA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

CONTRATISTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN					OFERTA	BAJA	%
	VEHÍCULOS		PLAZO GAR.	TOTAL				
	ECO	ELECT.						
INGENIERIA CAPARRA, S.L.	2	--	24			117.480,00	32.955,00	21,90647
ALVARO HERNANDEZ MARTIN	1	--	24			113.236,53	37.198,47	24,72727
COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S.L.L.	--	2	12		B. D	105.050,00	45.385,00	30,16918
INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S. L.						Rechazada por presentar distinta oferta en excel y pdf		
FONCAL VILLANOVENSE, S. L.	--	--	24			125.317,50	25.117,50	16,69658
ALTAI INGENIERIA, S.L.	1	--	24			122.454,09	27.980,91	18,60
TDS INGENIERIA Y GESTION INTEGRAL DE OBRAS, S. L.	--	--	12			131.486,76	18.948,24	12,59563
AVAQUS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. L.	--	--	24			122.969,00	27.466,00	18,25772

La empresa INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S. L. es rechazada por presentar distinta oferta en excel y pdf.

URL de verificación https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/firmaction.htm?code=PF2N0HP05THJ0OJI1IKFKXZNNST74P0Z
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2N0HP05THJ0OJI1IKFKXZNNST74P0Z SELLO DE TIEMPO 09/05/2019 14:36 PÁGINA 1/2 FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resulta como oferta con valores anormales o desproporcionados la presentada por COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:41 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
(PD. Resolución 31/07/2015/ BOP 13/08/2015)

Fdo.: Luis Fernando García Nicolás

LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rosa María Martín-Romo Capilla

URL de verificación https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2N0HP05THJ00J11KFKXZNNST74P02
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2N0HP05THJ00J11KFKXZNNST74P02 SELLO DE TIEMPO 09/05/2019 14:36 PÁGINA 2/2 FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 1/193/2019 "URBANIZACIONES EN ZARZA LA MAYOR", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D. Luis Fernando García Nicolás, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Alejandro Cabrera Gómez, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 8 de mayo de 2019, siendo las 9:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 1/193/2019 "URBANIZACIONES EN ZARZA LA MAYOR" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS					OFERTA	BAJA	%
			MAQUINARIA		PLAZO GARANTIA				
			EURO 4	EURO 5					
1	COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S.L.L.		0	0	12M	B.D	73.810,00	32.105,25	30,31221
2	FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)		3	1	24M		88.902,08	17.013,17	16,063
3	TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA Y CNES. JORGE Y JULIAN (UTE)		0	0	12M		100.430,00	5.485,25	5,1789
4	CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.		4	3	24M		88.935,00	16.980,25	16,03192
5	EMINAT13, S.L.		0	0	24M		92.000,21	13.915,04	13,1379
6	INGENIERIA CAPARRA, S.L.		1	1	24M		93.896,00	12.019,25	11,34799
7	RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.		3	3	24M		91.022,23	14.893,02	14,06126
8	FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.		0	5	24M		89.794,95	16.120,30	15,22
9	HIDROCAEX, S.L.		2	2	24M		90.335,11	15.580,14	14,71001
10	PAVICASA, S.L.		1	1	24M		90.100,00	15.815,25	14,93199

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2C7AX0RKKS0ZZXQ0V241UQLNK24NQY
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2C7AX0RKKS0ZZXQ0V241UQLNK24NQY
SELLO DE TIEMPO 08/05/2019 17:34
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES) LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

11	CONSTRUCCIONES CASARES ORDIALES, S.L.		1	1	24M		87.468,81	18.446,44	17,41623
12	PADILLA Y ZAZO, S.L.		0	0	24M		94.264,57	11.650,68	11,00
13	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.		0	4	24M		90.981,19	14.934,06	14,10001
14	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.		2	3	24M		94.900,00	11.015,25	10,40006
15	JOSE LEONCIO CORTES MORENO		1	1	24M		95.323,69	10.591,56	10,00003
16	SOLERAS INDUSTRIALES DE CORIA, S.L.		0	1	24M	B.D	83.673,05	22.242,20	21,00
17	OBRAS Y SERVICIOS HURDES, S.L.		0	5	24M		96.912,46	9.002,79	8,49999
18	ANDIAJOA, S.L.		10	1	24M		93.734,99	12.180,26	11,50001
19	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.		2	4	24M		91.436,64	14.478,61	13,67
20	TORRELUCIA EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S.L.		0	0	24M		105.499,90	415,35	0,39215
21	CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.L.		0	0	24M		97.904,37	8.010,88	7,56348

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S.L.L. y SOLERAS INDUSTRIALES DE CORIA, S.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:55 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

URL de verificación https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.html?code=PF2C7AX0RKKS0ZZXQ0V241UQLNK24NQY
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2C7AX0RKKS0ZZXQ0V241UQLNK24NQY SELLO DE TIEMPO 08/05/2019 17:34 PÁGINA 2/2 FIRMADO POR: ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 1/169/2017-2018 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORRE DE DON MIGUEL", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D. Luis Fernando García Nicolás, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Alejandro Cabrera Gómez, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 8 de mayo de 2019, siendo las 9:55 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 1/169/2017-2018 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORRE DE DON MIGUEL" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS						OFERTA	BAJA	%
		1	VEHÍCULOS		PLAZO GARANT	TOTAL				
			ECO	ELECT						
1	COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S.L.L.		0	2	12M		B.D.	77.440,00	35.590,00	31,48722
2	FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L.		0	0	24M			105.117,65	7.912,35	7,00022
3	TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA Y CNES. JORGE Y JULIAN (UTE)		Rechazada NO PRESENTA OFERTA ECONÓMICA							
4	CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.		3	0	24M			99.220,00	13.810,00	12,218
5	HIDROCAEX, S.L.		4	0	12M			96.923,23	16.106,77	14,25
6	INGENIERIA CAPARRA, S.L.		2	0	24M			104.907,00	8.123,00	7,18659
7	PADILLA Y ZAZO, S.L.		0	0	12M			98.336,10	14.693,90	13,00
8	MARCOS HDEZ. PUERTAS		0	0	24M			98.336,10	14.693,90	13,00
9	ALVARO HERNANDEZ MARTIN		Rechazada POR SUPERAR EL TIPO DE LICITACIÓN							
									:7	14,02029

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION: PF2001OMO90A0KSFOCSTX9NXG4HSEUSB
SELLO DE TIEMPO: 09/05/2019 11:50
PAGINA: 1/2
FIRMADO POR: ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

La U.T.E. formada por las empresas TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA Y CNES. JORGE Y JULIÁN, han sido rechazada por no presentar oferta económica.

La empresa ALVARO HERNÁNDEZ MARTÍN, ha sido rechazada por superar el tipo de licitación.

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes:

COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS,S.L.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION: PF200L0M090A0RSFOCSTK9NXG4HSEUSB
SELLO DE TIEMPO 09/05/2019 11:50
PAGINA 2/2
FIRMADO POR: ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA EXCLUSIÓN DE PROPOSICIONES INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE OFERTAS, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.º 41/2/2019 "TRAMO EXPERIMENTAL CON MAT. RECICLA. CC-13,2 DE EX-205 A ZARZA DE GRANADILLA ", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS 23 Y 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D. Luis Fernando García Nicolás, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Alejandro Cabrera Gómez, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 8 de mayo de 2019, siendo las 09:05 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder, en su caso y a resultas del informe redactado por los Servicios Técnicos provinciales, a la exclusión de las proposiciones que han resultado incursas en valores anormales o desproporcionados, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra **41/2/2019 "TRAMO EXPERIMENTAL CON MAT. RECICLA. CC-13,2 DE EX-205 A ZARZA DE GRANADILLA "** tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, de conformidad con la Cláusula 26 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación (aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018) una vez calculadas las ofertas incursas en baja desproporcionada, fue otorgado plazo de subsanación de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de la correspondiente justificación. Vista la documentación presentada:

- La empresa **SENPA S.A.**, no presentó justificación de su oferta, por lo que procede elevar propuesta al órgano de contratación para su exclusión del procedimiento de licitación.

Seguidamente, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto, siendo propuesto para adjudicación del contrato el licitador **ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)**, con una puntuación total de **100**, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 9:07 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Sra. Secretaria que certifica.

URL de verificación: https://veritima.dip-caceres.es/veritima/verification/transaction.htm?code=PF23F80FT40080U7Z1ZX2A7H4N3A4421
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF23F80FT40080U7Z1ZX2A7H4N3A4421
SELLO DE TIEMPO: 08/05/2019 17:34
PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

- EXPTE.: **41/2/2019** denominada **"TRAMO EXPERIMENTAL CON MAT. RECICLA. CC-13,2 DE EX-205 A ZARZA DE GRANADILLA "**

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Vistos los resultados de la sesión celebrada con fecha así como el **ANEXO I** adjunto, y de conformidad con la Cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Mesa de Contratación formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir del procedimiento a la empresa **SENPA, S.A.**, por no haber justificado la desproporcionalidad de sus ofertas durante el plazo otorgado para ello, de conformidad con los establecido en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de obra n.º **41/2/2019** denominada **"TRAMO EXPERIMENTAL CON MAT. RECICLA. CC-13,2 DE EX-205 A ZARZA DE GRANADILLA "** al licitador **ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)** por un presupuesto de 115.206,61 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total (I.V.A. al 21% incluido) de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS €, por ser su oferta de 100 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

Es cuanto se eleva al Órgano de Contratación.

En Cáceres, a 8 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Luis Fernando García Nicolás	Fdo.: Rosa Mª. Martín-Romo Capilla

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF23F80FT40080U7Z1ZX2A7H4N3A4421
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF23F80FT40080U7Z1ZX2A7H4N3A4421
SELLO DE TIEMPO: 08/05/2019 17:34
PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA EXCLUSIÓN DE PROPOSICIONES INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE OFERTAS, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.º 32/1/2018 "REFUGIO PROVINCIAL DE ANIMALES FINCA "HAZA DE LA CONCEPCION", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS 23 Y 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D. Luis Fernando García Nicolás, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Alejandro Cabrera Gómez, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, 8 de mayo de 2019, siendo las 09:07 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder, en su caso y a resultas del informe redactado por los Servicios Técnicos provinciales, a la exclusión de las proposiciones que han resultado incursas en valores anormales o desproporcionados, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra **32/1/2018 "REFUGIO PROVINCIAL DE ANIMALES FINCA "HAZA DE LA CONCEPCION"** tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, de conformidad con la Cláusula 26 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación (aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018) una vez calculadas las ofertas incursas en baja desproporcionada, fue otorgado plazo de subsanación de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de la correspondiente justificación. Vista la documentación presentada:

- El licitador PADILLA Y ZAZO,S.L. no presentó justificación de su oferta, por lo que procede elevar propuesta al órgano de contratación para su exclusión del procedimiento de licitación.

- Respecto a los licitadores COPUVER,S.L. y EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO,S.L. sí formularon su justificación, y trasladada a los Servicios Técnicos provinciales, fue emitido informe por el empleado público D. AGUSTÍN GARCÍA TRUJILLO, ARQUITECTO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO FINANCIERO, resultando:

- Propuestos para exclusión los licitadores COPUVER,S.L. y EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO,S.L.por no resultar suficientemente justificadas sus ofertas, con la motivación reflejada en el informe técnico incorporado al expediente.

Seguidamente, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto, siendo propuesto para adjudicación del contrato el licitador **FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L.,** con una puntuación total de 98,84, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 09:10 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Sra. Secretaria que certifica.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 2F2ZTVOCUS50FTOYWXEJSH4DQN9V4EZG
SELLO DE TIEMPO 08/05/2019 17:33
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

- EXPTE.: **32/1/2018** denominada **"REFUGIO PROVINCIAL DE ANIMALES FINCA "HAZA DE LA CONCEPCION"**

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Vistos los resultados de la sesión celebrada con fecha 8 **de mayo de 2019** así como el **ANEXO I** adjunto, y de conformidad con la Cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Mesa de Contratación formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir del procedimiento al licitador PADILLA Y ZAZO,S.L. por no haber justificado la desproporcionalidad de su oferta durante el plazo otorgado para ello, de conformidad con los establecido en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Excluir las ofertas de los licitadores COPUVER,S.L. y EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO,S.L., por no resultar suficientemente justificada, con la motivación reflejada en el informe técnico incorporado al expediente.

TERCERO.- Adjudicar el contrato de obra n.º **32/1/2018** denominada **"REFUGIO PROVINCIAL DE ANIMALES FINCA "HAZA DE LA CONCEPCION"** al licitador **FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L.** por un presupuesto de 308.864,56 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total (I.V.A. al 21% incluido) de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON DOCE CENTIMOS €, por ser su oferta de 98,84 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

Es cuanto se eleva al Órgano de Contratación.

En Cáceres, 8 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Luis Fernando García Nicolás	Fdo.: Rosa Maria Martín-Romo Capilla

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION: PF22TVOCUS50FTOYWXEJSH4DQN9V4EZG
SELLO DE TIEMPO 08/05/2019 17:33
PAGINA 2/2
FIRMADO POR: ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS